



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (PPOYS) 2022-2023.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PPOYS 2022-2023

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (PPOYS) 2022-2023.

PRIMERO. - Aprobar una prórroga de dos años del plazo de ejecución de todas las actuaciones incluidas dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2022-2023, finalizando, por tanto, dicho plazo de ejecución el día 4 de febrero de 2028.

SEGUNDO. - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

En Granada, a fecha de la firma electrónica Fdo. José Ramón Jiménez Domínguez – DIPUTADO DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA